ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

CONSTANCIA

La Suscrita Tesorera Municipal de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Oriente, por este medio hace constar que, en el mes de **MARZO** del año 2024, la Municipalidad no realizo **CONSECIONES** a particulares o empresas para explotar alguno de sus bienes o servicios durante un tiempo determinado.

Se firma la presente a los 10 días del mes de abril del año 2024 en el Municipio de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán.

Hirela Jennevith Avila
Tesorera Municipal
San Antonio de Oriente
Correo: tesoreriasao@gmail.com